

## **NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE**

Fiduciaria Popular S.A., (en adelante Fiduciaria), es una sociedad anónima de naturaleza privada prestadora de servicios financieros, constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante Escritura Pública No. 4037 del 28 de agosto de 1991 de la Notaria 14 del Círculo de Bogotá y con un término de duración definido hasta el 30 de septiembre del año 2050. La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) autorizó su funcionamiento por medio de la Resolución No. 3329 del 12 de septiembre de 1991.

El domicilio principal de la Fiduciaria es la carrera 13A N° 29-24, pisos 20, 21 y 24 en la ciudad de Bogotá en donde opera la Dirección General, cuenta además con ocho (8) agencias ubicadas en sedes del Banco Popular S.A. y un (1) centro de operaciones en contingencia (COC). Todos los activos de la Fiduciaria están localizados en la República de Colombia.

El objeto social principal de la Fiduciaria es la celebración y administración de negocios fiduciarios en general y todas aquellas actividades que la Ley u otras normas autorizan realizar a las Sociedades Fiduciarias.

La Fiduciaria configuró desde el año 1996 una situación de control por el Banco Popular S.A. en calidad de sociedad filial.

La Fiduciaria gestiona y administra activos mantenidos en fondos de inversión colectiva y otros medios de inversión a nombre de los partícipes o inversores, percibiendo una remuneración acorde al servicio prestado y de acuerdo a las condiciones de mercado; los recursos administrados son de propiedad de terceros y por lo tanto, no se incluyen en el estado condensado de situación financiera.

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce la Fiduciaria, respecto a los fondos que administra, debiendo determinar si dicho rol es de Agente o Principal; esta evaluación debe considerar los siguientes aspectos:

- El alcance de su autoridad para tomar decisiones sobre la participada.
- Los derechos mantenidos por otras partes.
- La remuneración a la que tiene derecho de acuerdo con los acuerdos de remuneración.
- La exposición de quien toma decisiones, a la variabilidad de los rendimientos procedentes de otras participaciones que mantiene en la participada.

Producto del análisis se concluyó que la Fiduciaria gestiona en nombre y a beneficio de los inversionistas, actuando en dicha relación sólo como agente; bajo dicha categoría y según lo dispone en la norma ya mencionada, no controlan dichos fondos cuando ejercen su autoridad para tomar decisiones. Por lo tanto, al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 en su rol de agente, no consolidan ningún Fondo.

La Fiduciaria al 31 de marzo de 2020, administra los siguientes fondos:

- Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción.
- Fondo de Inversión Colectiva Rentar.
- Fondo de Inversión Colectiva Rentar 30.
- Fondo de Inversión Colectiva Rentar Capital.
- Fondo de Inversión Colectiva Fiduliquidez.

Además, cuenta con participación en los siguientes consorcios:

- PAR Telecom, 50%
- Consorcio SOP 2012, 30.63%
- Consorcio FADAP, 50%
- Consorcio Pensiones Antioquia 2005, 30%
- Fidufosyga 2005, 6.55%
- Consorcio Pensiones Huila 2006, 33.34%
- Consorcio Pensiones Tolima, 60%
- Consorcio Alianza Popular, 50%
- Consorcio Coldexpo Pensiones Cundinamarca, 35%

Para efectos de la presentación de los Estados Financieros, las operaciones conjuntas se muestran línea a línea en los estados financieros, el registro se realiza de acuerdo con su participación utilizando las cuentas determinadas en la Circular Externa 021 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia donde se estipula el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión.

## **NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION**

### **a. Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia, contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019.

Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB durante el segundo semestre de 2018.

La Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros intermedios condensados la excepción de La NIIF 9 respecto al tratamiento de las inversiones, para este caso continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2019.

### **NOTA 3 - USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La gerencia de la Fiduciaria hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros intermedios condensados y el valor en libros de los activos y pasivos en la fecha del estado condensado de situación financiera, así como los ingresos y gastos. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros intermedios condensados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos se describen en los siguientes ítems:

**Negocio en marcha:** La gerencia prepara los estados financieros intermedios condensados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la Fiduciaria, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. Así mismo y dadas las condiciones actuales del país frente a la contingencia por la pandemia mundial del Covid 19 y de acuerdo con los resultados negativos del ejercicio no existen indicios de cese de operaciones en la entidad.

**Valor razonable de instrumentos financieros:** La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de nivel 2 que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelada en la nota 5.

**Impuesto sobre la renta diferido:** La Fiduciaria evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo; el cual representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado condensado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.

**Estimación para contingencias legales:** La Fiduciaria calcula y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles, juicios mercantiles y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el periodo en el que son identificadas.

**Asignación de vidas útiles:** El criterio de la Fiduciaria para determinar la vida útil de las propiedades y equipos, se basa en tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro. Para los activos intangibles la estimación de la vida útil se basa en la duración del contrato, lo anterior basado en las políticas corporativas.

**Deterioro de cuentas por cobrar:** La Fiduciaria establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas esperadas en relación con las cuentas por cobrar; los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que relaciona con exposiciones individualmente significativas y un componente de pérdida colectivo establecido para grupos de activos similares relacionados con pérdidas en las que se ha esperado pero que aún no se han identificado.

#### **NOTA 4 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

##### **Cambios en políticas contables significativas**

Las políticas contables y métodos de cálculo utilizados para los estados intermedios condensados al 31 de marzo de 2020 son las mismas aplicadas a los Estados Financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

## **NOTA 5 - ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio; si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración; la Fiduciaria utiliza una variedad de métodos y se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como: opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades. Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Fiduciaria no mantiene posiciones en instrumentos no estandarizados.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: son entradas basadas en datos de mercado no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad.

Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Fiduciaria; para lo cual considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Para la valoración de inversiones se utiliza lo determinado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 034 de 2014.

A continuación, un resumen de los importes de los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable:

**31 de marzo de 2020**

	Nivel 2	Nivel 3	Total	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Fondos de inversión	33.587	515	34.102	Valor Unidad	Valor de la unidad diaria
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>33.587</b>	<b>515</b>	<b>34.102</b>		

**31 de diciembre de 2019**

	Nivel 2	Nivel 3	Total	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Fondos de inversión	31.415	506	31.921	Valor Unidad	Valor de la unidad diaria
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>31.415</b>	<b>506</b>	<b>31.921</b>		

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Estas incluyen inversiones en títulos del sector, nación y participación en fondos de inversión colectiva. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

La Fiduciaria no posee inversiones clasificadas en el Nivel 1.

La Fiduciaria registra inversiones clasificadas en el Nivel 3 al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, derivadas de la inversión en el Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario, el cual es un Fondo cerrado y de largo plazo, constituido en el marco del Decreto 2555 de 2010, que tiene como fin principal proporcionar a los Inversionistas que se vinculen la posibilidad de colocar sus recursos conjuntamente con los de otros Adherentes, a través de Compartimentos, en Activos Constitutivos de Proyectos Inmobiliarios. La Fiduciaria registra inversiones por \$515 y \$506 en el compartimento inmuebles Banco Popular S.A., cuyo subyacente son inmuebles entregados como aporte en especie por parte del Banco; el Fondo de Capital Privado valora diariamente por valor de unidad calculado por Fiduciaria de Occidente S.A. Administradora del fondo, sin embargo, la valoración de los activos que componen el fondo no registra mercado activo ni precios observables, por lo cual, el avalúo realizado a los activos del fondo es actualizado anualmente, efectuando los ajustes por valoración con efecto en resultados a que haya lugar.

Durante los periodos terminados al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se presentaron transferencias entre niveles.

#### **NOTA 6 – EFECTIVO**

El siguiente es el resumen del efectivo:

	<b>31 de marzo de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Depósitos en Bancos y otras entidades financieras a la vista en moneda nacional	8.414	13.142
Depósitos en el Banco de la República de Colombia	5	4
<b>Total Efectivo</b>	<b>8.419</b>	<b>13.146</b>

La disminución presentada durante los tres meses de 2020 corresponde principalmente a la compra de títulos para el portafolio propio administrado por la APT Casa de Bolsa y al pago de pasivos.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se presenta restricción por ningún concepto en el efectivo.

Las siguientes son las calificaciones crediticias otorgadas a las entidades financieras con las cuales la Fiduciaria tiene cuentas bancarias:

<b>ENTIDAD FINANCIERA</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
BANCO AV VILLAS S.A.	AAA
BANCO BANCOLOMBIA S.A.	AAA
BANCO DE BOGOTA S.A.	AAA
BANCO OCCIDENTE S.A.	AAA
BANCO POPULAR S.A.	AAA

### **NOTA 7 - INVERSIONES**

El siguiente es el resumen de las inversiones negociables en títulos de deuda a valor razonable:

	<b>31 de marzo de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos de Patrimonio</b>		
Reserva de estabilización (1)	27.929	28.700
Fondos de Inversión Colectiva (2)	879	555
APT Casa de Bolsa SCB (3)	5.294	2.666
Actividades en operaciones conjuntas (4)	866	474
<b>Total Inversiones</b>	<b>34.968</b>	<b>32.395</b>

(1) Inversión mantenida en la reserva de estabilización que la Fiduciaria otorgó por su participación en el Consorcio SOP 2012, de la cual, Fiduciaria Occidente S.A., es la representante legal y administradora del portafolio. Al 31 de marzo de 2020 esta reserva generó una disminución del 2.76% producto de la desvaloración de la inversión provocada por los impactos de la pandemia Covid-19 a nivel mundial detallados en la Nota-16 literal f.

(2) Inversiones en el Fondo de Inversión Colectiva Valor Plus I administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A. y en el Fondo de Capital Privado Nexus inmobiliario, compartimento inmuebles Banco Popular S.A. administrado por



Fiduciaria de Occidente S.A. El incremento durante el trimestre se presenta por las adiciones realizadas al Fondo de Inversión Colectiva Valor Plus I.

- (3) Las variaciones en los valores razonables de los títulos que conforman el APT (Administradora de Portafolio de Terceros) con Casa de Bolsa se presentan fundamentalmente por las condiciones del mercado, debido principalmente a cambios en las tasas de interés y otras condiciones económicas, adicionalmente se realizaron compra de títulos para el portafolio propio. Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Fiduciaria con base en su análisis considera que no han existido pérdidas en el valor razonable de los activos financieros por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de dichos activos.
- (4) Corresponde a las inversiones en las actividades en operaciones conjuntas de los Consorcios Remanentes Telecom.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre 2019, las inversiones no tienen restricciones excepto por la inversión mantenida en la reserva de estabilización, la cual está apalancando la su participación en el Consorcio SOP 2012.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Fiduciaria no tiene instrumentos financieros a valor razonable que hayan sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras.

#### **NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR, NETO**

El siguiente es el resumen de las cuentas por cobrar:

	<b>31 de marzo de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Comisiones	3.268	2.808
En operaciones conjuntas	1.126	1.267
Otras (1)	543	252
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>4.937</b>	<b>4.327</b>
Provisión por deterioro (2)	(1.339)	(1.525)
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>3.598</b>	<b>2.802</b>

- (1) Corresponden a las cuentas por cobrar diversas por anticipos a empleados, a entidades prestadoras de salud y cuentas pendientes de cobro por impuestos a algunos negocios fiduciarios.

(2) El siguiente es el movimiento del deterioro las cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	<u>31 de marzo de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
<b>Saldo al comienzo del período</b>	<b>(1.525)</b>	<b>(1.077)</b>
Recuperaciones	342	311
Provisión cargada a resultados	(156)	(890)
Castigos	0	131
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>(1.339)</b>	<b>(1.525)</b>

#### **NOTA 9 – ACTIVOS TANGIBLES**

El siguiente es un resumen de las cuentas de activos tangibles:

	<u>31 de marzo de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Propiedad y equipo de uso propio	4.389	4.484
Activos por derecho de uso	339	351
<b>Total</b>	<b>4.728</b>	<b>4.835</b>

El siguiente es detalle del saldo al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, por tipo de propiedades y equipo para uso propio.

	<u>Para uso propio (1)</u>	<u>Derecho de uso (2)</u>	<u>Total</u>
<b><u>Costo:</u></b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>10.854</b>	<b>0</b>	<b>10.854</b>
Compras o gastos capitalizados (neto)	126	447	573
Baja de Activos	(634)	0	(634)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>10.346</b>	<b>447</b>	<b>10.793</b>
Compras o gastos capitalizados (neto)	0	0	0
Incremento Contratos Derecho de Uso	0	15	15
Baja de Activos	(1)	0	(1)

<b>Saldo al 31 de marzo de 2020</b>	<b>10.345</b>	<b>462</b>	<b>10.807</b>
<b><u>Depreciación Acumulada:</u></b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(6.121)</b>	<b>0</b>	<b>(6.121)</b>
Depreciación del periodo con cargo a resultados	(375)	(96)	(471)
Baja de activos	634	0	634
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(5.862)</b>	<b>(96)</b>	<b>(5.958)</b>
Depreciación del periodo con cargo a resultados	(95)	(27)	(122)
Baja de activos	1	0	1
<b>Saldo al 31 de marzo de 2020</b>	<b>(5.956)</b>	<b>(123)</b>	<b>(6.079)</b>
<b><u>Activos Tangibles, neto:</u></b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>4.484</b>	<b>351</b>	<b>4.835</b>
<b>Saldo al 31 de marzo de 2020</b>	<b>4.389</b>	<b>339</b>	<b>4.728</b>

**(1) Propiedades y equipos para uso propio**

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, por tipo de propiedades y equipos para uso propio:

<b>31 de marzo de 2020</b>	<b>Costo</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>Importe en libros</b>
Terrenos	245	0	245
Edificios	5.769	(2.330)	3.439
Equipo de oficina, enseres y accesorios	1.263	(975)	288
Equipo informático	2.908	(2.583)	325
Vehículos	160	(68)	92
<b>Saldos al 31 de marzo de 2020</b>	<b>10.345</b>	<b>(5.956)</b>	<b>4.389</b>
<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>Costo</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>Importe en libros</b>
Terrenos	245	0	245
Edificios	5.769	(2.287)	3.482
Equipo de oficina, enseres y accesorios	1.261	(964)	297
Equipo informático	2.911	(2.549)	362

Vehículos	160	(62)	98
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>10.346</b>	<b>(5.862)</b>	<b>4.484</b>

**(2) Propiedades y equipos por derecho de uso**

31 de marzo de 2020	Costo	Depreciación Acumulada	Importe en libros
Edificios	269	(46)	223
Edificios (operaciones conjuntas)	193	(77)	116
<b>Saldos al 31 de marzo de 2019</b>	<b>462</b>	<b>(123)</b>	<b>339</b>

31 de diciembre de 2019	Costo	Depreciación Acumulada	Importe en libros
Edificios	262	(37)	225
Edificios (operaciones conjuntas)	185	(59)	126
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>447</b>	<b>(96)</b>	<b>351</b>

La variación principal presentada durante los tres meses de 2020 de los activos tangibles, corresponde al incremento anual de los contratos reconocidos de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 16 Arrendamientos y la depreciación de las propiedades y equipos para uso propio y derechos de uso lo cual hace parte del proceso normal de la cuenta.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no existen propiedades y equipos entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones, así mismo no se presentan restricciones sobre los mismos, ni se han evidenciado indicios de deterioro.

**NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR**

El siguiente es el resumen de las cuentas por pagar:

Conceptos	31 de marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019
Dividendos por Pagar (1)	1.167	0
Honorarios y Comisiones	895	457
Costos y Gastos por Pagar (3)	729	798
Operaciones Conjuntas (2)	683	706
Diversas	559	377
Proveedores	109	106
Arrendamientos	88	5
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>4.230</b>	<b>2.449</b>

- (1) Corresponde a los dividendos decretados el 19 de marzo de 2020 en la Asamblea General de Accionistas (Acta N° 65), los cuales serán pagados dentro de los 5 primeros días de noviembre de 2020.
- (2) La variación presentada se da por movimiento propio de la participación que tiene la Fiduciaria en los diferentes consorcios; correspondientes a pasivo por arrendamientos, cuentas por pagar de impuestos, honorarios y otros.
- (3) La variación más significativa corresponde al pago de indemnizaciones laborales que fueron provisionadas a diciembre 2019.

### **NOTA 11 – PATRIMONIO**

El siguiente es el resumen del Patrimonio:

<b>Conceptos</b>	<b>31 de marzo de 2020</b>	<b>31 de Diciembre de 2019</b>
Capital suscrito y pagado	38,226	38,226
Prima en colocación de acciones	8,086	8,086
Reservas	4,632	5,152
Ajustes en la aplicación por primera vez de las NCIF	1,931	1,931
Resultado de ejercicios anteriores	0	(573)
Resultado del período (1)	(696)	1,220
<b>Total Patrimonio</b>	<b>52,179</b>	<b>54,042</b>

- (1) La pérdida del ejercicio presentada a marzo 2020, se genera principalmente por la disminución presentada en la Inversión que se tiene en la Reserva de estabilización SOP, dado el comportamiento del mercado de valores en el mes de marzo.

### **NOTA 12 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El siguiente es el resumen de las actividades ordinarias:

<b>Ingresos</b>	<b>Por los tres meses terminados el</b>	
	<b>31 de marzo de 2020</b>	<b>31 de marzo de 2019</b>
Administración fondos de inversión colectiva	2.102	2.214
Administración de negocios fiduciarios (2)	2.101	1.835
Comisiones operaciones conjuntas (1)	952	1.841

Administración fondo de pensiones voluntarias	509	529
<b>Total Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	<b>5.664</b>	<b>6.419</b>

- (1) La variación presentada durante los periodos comparados corresponde a la disminución de la comisión de la Comisión Fiduciaria, principalmente del Consorcio SOP 2012 en un -107822% y Consorcio Alianza en un -206%.
- (2) El aumento que se presentada durante los periodos comparados se debe principalmente a la facturación de negocios nuevos.
- (3) La disminución presentada durante los periodos comparados se debe a la desvaloración de las inversiones de renta variable, en especial la reserva de estabilización del SOP.

### **NOTA 13 – OTROS INGRESOS**

El siguiente es el resumen de otros ingresos:

	<b>Por los tres meses terminados el</b>	
	<b>31 de marzo de 2020</b>	<b>31 de marzo de 2019</b>
Diversos (1)	87	179
Arrendamientos	0	7
Ingresos por operaciones conjuntas (2)	0	17
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>87</b>	<b>203</b>

- (1) Corresponde a la recuperación de gastos provisionados en periodos anteriores, así como las recuperaciones por cobros a las EPS derivadas de las incapacidades.
- (2) A partir del periodo 2020 los otros ingresos que perciban los Consorcios serán incluidos dentro de los Ingresos de Actividades Ordinarias.

### **NOTA 14 - PARTES RELACIONADAS**

La parte mayoritaria de las acciones de Fiduciaria Popular S.A. son propiedad de Banco Popular S.A. (94,85%) quien es la controladora de la Fiduciaria.

Las partes relacionadas para la Fiduciaria son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.

2. Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
3. Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente, Vicepresidentes, Gerentes y Directores de la Compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Fiduciaria.

Los saldos más representativos al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 con partes relacionadas están incluidos en las siguientes cuentas:

**31 de marzo de 2020**

	Accionistas	Otras relacionadas del Grupo
<b>Activo</b>		
Efectivo	7.459	539
Propiedades en derecho de uso	268	0
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar	1.366	26

**31 de diciembre de 2019**

	Accionistas	Otras relacionadas del Grupo
<b>Activo</b>		
Efectivo	11.874	672
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar	231	116

Las transacciones más representativas al 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2019, con partes relacionadas comprenden:

- a. Ventas, servicios y transferencias

**31 de marzo de 2020**

	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la Gerencia
Ingresos por Intereses	90	0	0
Gasto honorarios y comisiones	8	20	0

Gastos de operación	22	0	1.450
Ingresos por honorarios y comisiones	10	0	0

**31 de marzo de 2019**

	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la Gerencia
Ingresos por Intereses	107	0	0
Gastos honorarios y comisiones	45	26	0
Gastos de operación	26	0	1.422
Ingresos por honorarios y comisiones	10	0	0

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

**b. Compensación del personal clave de la gerencia:**

La gerencia clave incluye Presidente, Vicepresidentes, Gerentes y Directores; la compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de los salarios:

	<u>31 de marzo de 2020</u>	<u>31 de marzo de 2019</u>
Salarios	1.450	1.422
<b>Total</b>	<b>1.450</b>	<b>1.422</b>

**NOTA 15 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración tanto del impuesto de renta corriente como del impuesto de renta diferido.

La tasa tributaria efectiva de FIDUCIARIA POPULAR S.A. respecto de operaciones continuas para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2020 fue de (24.93%) y para el mismo periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2019 fue de 27.87%.



La disminución de la tasa efectiva de tributación del 52.79% se genera principalmente por las siguientes razones:

- Para el Primer trimestre de 2020 se calcula la provisión por el sistema especial de renta presuntiva a una tarifa del 32% sobre la base del 0,5% del patrimonio líquido depurado del año 2019, en tanto la Fiduciaria genero perdidas contables y fiscales para dicho periodo, esta situación se da fundamentalmente porque existen gastos considerables por concepto de rendimientos derivados de la reserva de estabilización que tienen la connotación de deducibles. Para el primer trimestre de 2019 la provisión de impuesto de renta fue calculada sobre renta líquida ordinaria a una tarifa del 33%, generando un aumento en la tasa efectiva de tributación de 52,79%, con respecto al primer trimestre de 2020.

#### **NOTA 16 - OTRA INFORMACION A REVELAR PARA EL PERIODO INTERMEDIO**

##### **a) Estacionalidad o carácter contra cíclico de las transacciones**

Debido a que las operaciones de la Fiduciaria son constantes, no maneja estacionalidad de tiempo o carácter cíclico, para percibir sus ingresos.

##### **b) Transacciones no usuales por su naturaleza que afectan los elementos de los estados financieros**

En el período intermedio no se presentaron transacciones inusuales que por su naturaleza, importe o incidencia afecten los activos, pasivos, patrimonio, ganancia neta o flujos de efectivo de la Fiduciaria.

##### **c) Cambios en estimaciones presentados en periodos intermedios anteriores**

En el período intermedio corriente no se presentaron cambios en las estimaciones de importes presentados en periodos intermedios anteriores, así como los presentados en ejercicios financieros anteriores.

##### **d) Emisiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de la deuda o del capital de la entidad**

La Fiduciaria no realizó transacciones de emisiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de la deuda o del capital de la entidad en el periodo intermedio al 31 de marzo de 2019.

##### **e) Dividendos pagados**

De acuerdo con lo consignado en el Acta No. 65 del 19 de marzo de 2020 de la Asamblea General de Accionistas, se decretó el pago de dividendos por valor de \$1.167; los cuales serán pagados dentro de los 5 primero días de noviembre de 2020.

## **Segmentos de operación**

La Fiduciaria no presenta transacciones por segmentos de operación, ni presenta su información financiera de manera segmentada.

### **f) Sucesos después del periodo intermedio que no se han reflejado en los estados financieros.**

A continuación, se detalla el impacto que ha generado la Pandemia Covid-19 en la Fiduciaria, en cuyo caso no se presentan ajustes en las cifras de los Estados Financieros presentados a 31 de Marzo de 2020.

### **Impacto Pandemia Covid-19**

A raíz de las volatilidades del mercado generadas a principio de marzo por la guerra de precios de petróleo entre Rusia y Arabia Saudita y luego la profundización de la crisis de la pandemia, hizo que los inversionistas a nivel mundial salieran a buscar activos seguros y liquidez, debido a la incertidumbre del momento, la cual comenzó a generar una desvalorización generalizada de todos los activos en los mercados de valores. El caso colombiano no fue la excepción; durante los meses de marzo y abril el sector fiduciario en su totalidad tuvo una disminución aproximada de 35% en los recursos administrados en Fondos de Inversión Colectiva y los Fondos administrados por Fiduciaria Popular no fueron ajenos a esta corrección, los cuales disminuyeron cerca de 37%. Esta coyuntura, y la iliquidez del mercado obligo a todo el sector, incluida Fiduciaria Popular a utilizar los mecanismos que activó el Banco de la República para gestionar adecuadamente la liquidez de los fondos. Por tal motivo se efectuaron repos con títulos de deuda privada y ventas definitivas logradas a través del mecanismo de subasta convocada por parte del Banco Central. De esta forma, se administró la coyuntura de tal forma, que se cumpliera la totalidad de los requerimientos de liquidez que se presentaron durante ese periodo.

Con base en las expectativas al cierre de 2020, se pronostica un empinamiento de las curvas de rendimientos financieros, fundamentado en las decisiones de política monetaria y la aversión al riesgo de largo plazo debido a la desaceleración económica y menor calificación de Colombia en 2021. Por lo anterior, se espera que el efecto de este empinamiento de la curva entre abril y diciembre, tenga un efecto positivo en aquellos portafolios con exposición en títulos de corto plazo como los Fondos administrados, en los cuales la estrategia está direccionada a ese tipo de activos. Desde el punto de vista de la liquidez, la estrategia está enfocada en tener entre 30% y 50% de total de AUM en cuentas bancarias con el objetivo de disminuir la exposición al riesgo de liquidez ante posibles eventos de volatilidad que se puedan presentar durante este periodo. Para el caso de Multiopción la liquidez podrá ubicarse entre 5% y 15% del valor total del fondo.

La composición de los recursos propios de la sociedad está compuesta por activos cuya administración es pasiva a excepción del APT administrado por casa de Bolsa. En este último, la estrategia es contar con títulos de corto plazo a tasa fija o indexados al IPC, con el objetivo de esperar retornos adecuados en un escenario de empinamiento de la curva de rendimientos. La liquidez de los recursos propios seguirá siendo administrada principalmente en cuentas de Banco Popular cuyos ingresos dependerán de las comisiones recibidas y las obligaciones ordinarias de cada periodo.

**g) Cambios en la composición de la entidad durante el periodo intermedio**

Al 31 de marzo de 2020, la Fiduciaria no presenta combinaciones de negocios, operaciones discontinuas, operaciones con subsidiarias, ni inversiones a largo plazo las cuales afecten la composición de la Fiduciaria.

**h) Contingencia jurídica**

Durante el trimestre terminado el 31 de marzo de 2020, no se presentaron contingencias jurídicas que afectaran el resultado de la sociedad fiduciaria.

**i) Aprobación de Estados Financieros**

Los Estados Financieros a 31 de marzo de 2020 fueron autorizados por la Junta Directiva de acuerdo con el Acta No. 415 del 22 de abril de 2020.